

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Just Desvern, 22 de junio de 2007.-El Alcalde, Josep Perpinyà i Palau.

13197 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 122, de 7 de julio de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 160, de 18 de agosto de 2006, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Policía Local. Al haber quedado una de estas plazas desierta, la Junta de Gobierno Local ha acordado aprobar una nueva convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local, por el procedimiento de oposición libre y que ha de regirse por las citadas bases.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Hinojosa del Duque, 25 de junio de 2007.-El Alcalde, Matías González López.

13198 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, del Ayuntamiento de L'Alcora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 37, de 27 de marzo de 2007, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 5.539, de 21 de junio de 2007, se anuncian las bases específicas para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local de Administración Especial, Servicios Especiales, por promoción interna y concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios municipal.

L'Alcora, 25 de junio de 2007.-El Alcalde, M. Javier Peris Salvador.

UNIVERSIDADES

13199 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 21 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, con código de habilitación 1/470/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en el Salón de Grados A de la Facultad de Derecho, calle Obispo Trejo, s/n., 28040 Madrid, el día 10 de septiembre de 2007, a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

13200 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, con código de habilitación 1/585/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de junio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Código de habilitación: 1/585/2005

Apellidos y nombre: Frapolli Sanz, María José. D.N.I.: 24.155.277.
Apellidos y nombre: Zamora Bonilla, Jesús Pedro. D.N.I.: 401.205.

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

13201 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, con código de habilitación 2/470/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos